

## INVERAGUDO 2000 SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de enero de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 19 de enero de 2021 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del Día

- Primero. - Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.*
- Segundo. - Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.*
- Tercero. - Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.*
- Cuarto. - Nombramiento de CAIXABANK, S.A. como entidad encargada de la llevanza del libro- registro de accionistas, y apoderamiento al Presidente del Consejo de Administración para suscribir el correspondiente contrato.*
- Quinto. - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.*
- Sexto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.*

La Junta se celebrará mediante conferencia telefónica múltiple conforme al *Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria*, a través del número de teléfono (34) 91 836 29 43, habilitado al efecto, al que podrán acceder los accionistas indicando su clave personal (que podrán obtener de acuerdo con lo que se indica seguidamente).

A tal fin, los accionistas que deseen intervenir y votar en la Junta General, deberán identificarse previamente ante la Sociedad no más tarde de las 17.00 horas del día anterior hábil a la fecha de la primera convocatoria enviando un correo electrónico a la dirección [legal@caixabankam.com](mailto:legal@caixabankam.com) indicando su número de DNI, el número de acciones de las que sean titulares, la dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el acta de la reunión conforme a la normativa aplicable y, en su caso, aquella otra información adicional razonable que pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar la identidad y la condición de accionista. Una vez identificado el accionista, la Sociedad le facilitará la clave personal que podrá utilizar para acceder a la conferencia telefónica múltiple a través del número de teléfono mencionado en el párrafo anterior.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, y que podrán examinar en la página web corporativa de la Sociedad ([www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)) y en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2020. El Presidente del Consejo de Administración.